

Rechazan periodistas nuevo código penal en Honduras por considerarlo lesivo



Tegucigalpa, 25 jul (RHC) El Colegio de Periodistas de Honduras rechazó el nuevo Código Penal que entrará en vigor en el país en noviembre venidero por considerarlo contrario a las libertades de expresión y de prensa.

En un foro sobre el tema, los profesionales del sector y académicos reiteraron su inconformidad con la normativa que, según consideraron no sólo socava la libertad de expresión, sino que también perjudica la lucha contra la impunidad y la corrupción.

Advirtieron que la libertad de prensa nunca estuvo tan amenazada en el país como con ese nuevo Código Penal, que lo consideraron la culminación de una serie de ataques sistemáticos contra los derechos en el sector.

El nuevo Código Penal, introducido en 2015 y publicado en gaceta oficial en mayo último, es cuestionado por los hondureños principalmente por un artículo sobre el fraude de subvenciones, que favorece a autoridades y funcionarios implicados en actos de corrupción. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/197145-rechazan-periodistas-nuevo-codigo-penal-en-honduras-por-considerarlo-lesivo>



Radio Habana Cuba